

**AVISO PÚBLICO SOBRE CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDES
DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

Con fundamento en los artículos 16, parte in fine, 17, 20, 21, fracción VI, 67 fracciones I y IX, 91, 93, 95, 105 y 106 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y con la finalidad de cumplir con los principios de transparencia y certeza, se hace del conocimiento público que a partir de la publicación de este Aviso en los estrados del Instituto, los nuevos domicilios de las Direcciones Distritales XXV y XXXV, serán:

Distrito	Domicilio Anterior	Domicilio Actual
XXV	Camino Real a Tetelpan # 189, Pueblo de Tetelpan, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01700.	Calzada al Desierto de los Leones # 4762, Colonia Tetelpan, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01780.
XXXV	Av. Juárez # 36, Pueblo de Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac, C.P. 13300.	Calle General Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Delegación Tláhuac, C.P. 13300.

Por lo anterior, todo trámite, registro, consulta o entrega de documentación que se tenga que realizar ante dichos órganos distritales con motivo del proceso de selección de **Consejeros Distritales** del Instituto Electoral del Distrito Federal, o de designación de **Asistentes Instructores Electorales** para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como cualquier otro, deberá efectuarse considerando estos nuevos domicilios.

Finalmente, y en atención al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3 del referido Código, remítase por oficio el presente aviso a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, así como a las demás autoridades electorales locales del Distrito Federal y federales; de igual forma se instruye la publicación del mismo en la página de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los estrados de las oficinas centrales y de órganos desconcentrados del Instituto Electoral, a partir de la fecha del oficio de remisión y hasta concluir el proceso electoral ordinario 2011-2012; así como en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

